SOCIEDAD ITALIANA HISPANO ARGENTINA de SOCORROS MUTUOS Y CLUB ATLETICO SAN SEBASTIAN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 34° del Estatuto Social y por Resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de nuestra Asociación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 21 de Octubre del 2.021 a las 18:00 horas en nuestra “Sala de Actos Sociedad”, sita en calle Dr. Julio M. Borzone N° 1.162 de Pérez, Provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DIA

1º) Se hace saber a los Señores Asociados que la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se cita para el tratamiento de las Memorias y Balances Generales. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo., Cuadros Anexos y Seccionales, Notas complementarias, Informe del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización de la Entidad, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre 2.019 y 2.020, si bien se convocó con anterioridad, incluso con publicación en el BOLETÍN OFICIAL, no se pudieron celebrar atento las restricciones sanitarias impuestas por las autoridades nacionales, como provinciales, motivados en la Pandemia Covid-19.

2º) Lectura del Acta anterior.

3º) Designación de dos socios para firmar en representación de la Asamblea.

4°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Seccionales, Notas Complementarias. Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización de la Entidad correspondiente al Ejercicio 2.019.

5º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Seccionales. Notas Complementarias, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización de la Entidad correspondiente al Ejercicio 2020.

7º) Consideración de la absorción del Déficit acumulado hasta al Ejercicio 2020 propuesta por Comisión Directiva.

8°) Aprobar o rectificar retribución fijada a Miembros de Comisión Directiva por tareas encomendadas.

9°) Aprobar o rectificar el valor monetario de las cuotas societarias.

10º) Lectura y consideración del Reglamento de Ayuda Económica, adecuado a la Resolución Nº 2359/19 del INAES.

11º) Nómina de integrantes de la Junta Electoral que se encargarán de organizar y fiscalizar Elecciones Generales a fin de elegir por renovación parcial de autoridades siete Miembros Titulares en reemplazo de los Señores Ernesto A. Etchevarne, Julio A. Vigant, José E. Frattini, Rosario Currenti, Carlos A. Verdinelli, Saúl Gaggioli y Héctor J. Pedernera. Tres Miembros Suplentes en

reemplazo de los Señores Edgardo S. Roccuzzo (fallecido), Javier 1. Sanca y Alberto S. Tedeschi estos dos últimos por terminación de mandato y hasta la finalización del Ejercicio 2.021

12°) Nómina de integrantes de la Junta Electoral que se encargarán de organizar y fiscalizar Elecciones Generales el día 24 de Octubre de 2.021 de 8:00 a 16:00 horas en nuestra Sala de Actos Sociedad (Art. 48 del Estatuto Social) a fin de elegir por renovación parcial de autoridades seis Miembros Titulares en reemplazo de los Señores Alejandro G. Pireda, Edgardo R. Bianconi, Juan V. Barcelo, Fernando E. Turco. Saúl Gaggioli y Daniel A. Marengo. Tres Miembros Suplentes en reemplazo de los Señores Javier E. Iacobellis, Susana A, Perrone y Pablo Fellipelli, todos por terminación de mandato y por el término de dos años. Tres Miembros para constituir el Organo de Fiscalización en reemplazo de los Señores, Carlos E. Gavosto, Oscar A. Beltrando y Walter D. Agosti por terminación de mandato y por el término de un año.

Pérez, Agosto de 2.021.

ERNESTO A. ETCHEVARNE

Presidente

ALEJANDRO G. PIREDA

Secretario

NOTA. De acuerdo al Estatuto Social en su Art. 39º), la Asamblea estará legalmente constituida treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria con cualquier número de asociados presentes, Art. 49º). Las Listas de Candidatos serán oficializadas por Comisión Directiva con quince días hábiles de anticipación al Acto Eleccionario.

$ 135 458202 Ago. 25 Ago. 27

ASOCIACIÓN ITALIANA DE AYUDA MUTUA DE ZAVALLA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado:

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Italiana de Ayuda Mutua de Zavalla, convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que tendrá lugar el día miércoles 20 de Octubre de 2.021, a las 19:30 hs, en el local de calle Bv. Villarino 2.165, de Zavalla, provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA;

1.- Se hace saber a los Señores Asociados que la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se cita para el tratamiento de las Memorias y Balances Generales, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Cuadros Anexos y Seccionales, Notas complementarias, Informe

del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización de la Entidad, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.019 y 2.020, si bien se convocó con anterioridad, incluso con publicación en el BOLETÍN OFICIAL, no se pudo celebrar atento las restricciones sanitarias impuestas por las autoridades nacionales corno provinciales, motivado en la Pandemia Covid 19.

2.- Designación de dos asociados presentes, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

4.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Cuadros Anexos y Seccionales, Notas complementarias, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización de la Entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.

5.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Cuadros Anexos y Seccionales, Notas complementarias, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización de la Entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.

6.- Consideración de la propuesta de Comisión Directiva sobre la asignación de resultados al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.

7.- Consideración y aprobación retribución fijada a miembros de Comisión Directiva por tareas encomendadas Ejercicios 2.019 y 2.020.

8.- Aprobación de los valores de las Cuotas Sociales. Ejercicios 2.019 y 2.020.

9.- Lectura y consideración del Reglamento de Ayuda Económica, adecuado a la Resolución Nº 2359-19 del INAES.

10.- Elección parcial de integrantes de Comisión Directiva: seis (6) miembros titulares hasta la finalización del ejercicio social año 2.021.

11.- Elección parcial de integrantes de Comisión Directiva de seis (6) miembros titulares por el término de dos (2) años por finalización de sus mandatos. Cuatro (4) vocales suplentes por el término de un (1) año, por finalización de mandatos. Cuatro (4) miembros para constituir el Organo de Fiscalización, tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, por el término de un (1) año.

Zavalla, Agosto 2.021.

CLAUDIO SIENA

Presidente

JORGE RAÚL MIDON

Secretario

NOTA: Artículo 33- Estatutos Sociales, Las Asambleas se constituirán con la presencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de intervenir en el lugar, día y hora fijados por la

convocatoria. No concurriendo el número de asociados indicado, pasados treinta (30) minutos, se sesionará con los presentes y sus resoluciones serán válidas con el voto de la mayoría de la mitad más uno de los mismos, salvo en los casos en que este estatuto exigiese una proporción mayor. Las listas de candidatos serán oficializadas por Com. Directiva con quince días hábiles de anticipación al Acto Eleccionario.

$ 135 458198 Ago. 25 Ago. 27

ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN

AMERICANA FÚTBOL CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Unión Americana Fútbol Club, personería jurídica N° 168, otorgada el 10-03-2006, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de Septiembre de 2.021, a las 20:00 hs., la que se llevará a cabo en la sede social de calle Junín 7.081 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la institución;

2) Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.019;

3) Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.020;

4) Elección de los miembros de los órganos sociales, titulares y suplentes por los siguientes dos años;

4) Fijación del valor de la cuota social para el año 2.021;

5) Mejoras y obras a realizar en las instalaciones;

6) Análisis del reglamento deportivo para el corriente año;

NOTA: Las asambleas se celebrarán válidamente aun en los casos de reformas de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria.

VICTOR SCHNEEBELI

Presidente

ROBERTO MANGOLD

Secretario

$ 135 458235 Ago. 25 Ago. 27

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL CARRERAS LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de administración de la Cooperativa de Trabajo Textil Carreras Limitada convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 2 de Octubre de 2.021, a las 10:00 Hs, la que se llevara a cabo en el domicilio de la Cooperativa, Ovidio Lagos 959 de la localidad de Carreras, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos asociados, para que junto con el presidente y secretario del Consejo de Administración aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2. Evaluación y justificación de las causales por las cuales esta asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por la normativa vigente y el Estatuto de la Entidad.

3. Consideración de la Memoria al 31 de Diciembre de 2.019; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondientes al 31 de Diciembre de 2.019.

4. Consideración de la Memoria al 31 de Diciembre de 2.020; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondientes al 31 de Diciembre de 2.020.

5. Propuesta de distribución de excedentes.

6. Renovación Total del Consejo de Administración (titulares y suplentes) y Síndicos (titulares y suplentes) por culminación de mandato.

La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

La realización de la Asamblea queda condicionada a que la Institución cuente con habilitación previa para realizar el acto, emanada de la Comuna de Carreras, otorgada en aplicación de las normas sobre distanciamiento social, preventivo y obligatorio vigentes, conforme lo establecido por la Dirección de Cooperativas y Mutuales de la provincia de Santa Fe.

MARISA BEATRIZ HAIJAN

Presidente

OSCAR ANDRES LEDESMA

Secretario

$ 135 458233 Ago. 25 Ago. 27

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARRERAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Carreras convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 01 de Octubre de 2.021, a las 19:30 Hs, la que se llevará a cabo en el domicilio de la Entidad, Milán 823 de la localidad de Carreras, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Asociados para que firmen el Acta junto con el Presidente y Secretario.

2. Evaluación y justificación de las causales por las cuales esta asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el Estatuto de la Entidad.

3. Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30/06/2020.

4. Valor de la Cuota Social para el próximo ejercicio.

5. Renovación de la Comisión Directiva titulares y suplentes y renovación de la Comisión Revisora de cuentas.

6. Consideración del presupuesto a ejecutar por la Asociación.

La Asamblea se realizará válidamente aun en los casos de reformas de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto.

GABRIEL OSVALDO MARTINEZ

Presidente

MARIA MATILDE PIPLICA

Secretaria

$ 135 458232 Ago. 25 Ago. 27

CENTRO DE EMERGENCIA Y

TRAUMA ROSARIO —CER- S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con leyes y estatutos sociales en vigencia, el Directorio de Centro de Emergencia y Trauma Rosario -CER- S.A. convoca a los Sres. Accionistas a las Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 1 de Septiembre de 2.021, en su sede social, calle Alvear 855 de Rosario, a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, procedan a redactar, aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234, inc. 1º de la Ley de Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26 cerrado el 31 de Marzo de 2.021.

3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.

4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico

5) Consideración de la remuneración al Directorio, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.

6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes a designarse por dos (2) ejercicios. Su elección. Designación de Presidente, Vicepresidente conforme a lo nombrado por los estatutos sociales en su art. 10°.

7) Elección de los integrantes del Comité Ejecutivo, conforme al art. 170 de los Estatutos Sociales.

8) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio, según lo previsto e1l art. 18 de los Estatutos Sociales.

Rosario, 10 de Agosto de 2.021.

$ 225 458191 Ago. 25 Ago. 31

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, OTROS

SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIOS SOCIALES Y DE CRÉDITO

CHABASENSE LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y de las disposiciones de la Ley 20.337 y Resolución N° 1015/20#INAES y Decreto 280/21, Poder Ejecutivo Provincia de Santa Fe/ Protocolo de Asambleas Presenciales, el Consejo de Administración convoca a los asociados de la Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Otros Servicios Públicos, Servicios Sociales y de Crédito Chabasense Limitada, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 03 de Septiembre de 2.021 a las 18:00 horas, en la sede de la Cooperativa, de calle España 1.630 Chabás, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos asociados/presentes, para que firmen el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 76 cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.

3. Elección de:

A) Tres consejeros titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señores: Graciela Editt Monasterolo, Carlos Alberto Minetti, y Miguel Angel Coló, por finalización de mandatos.

B) Cinco consejeros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los Señores: Sandra M. Simonetta, Alicia María Pistelli, Emiliano Rodríguez, Noriega Osvaldo y Ciriaco José Fortuna, por finalización de mandatos.

C) Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los Señores: Jacobo Matzkin y Antonio Hugo Ferreyra.

ADRIANA N. FRULLA

Presidenta

MIGUEL A. COLÓ

Secretario

NOTA: Artículo N° 42 Inciso a) del Estatuto: Hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea podrán presentarse a la Cooperativa, por duplicado, lista de asociados que propongan para cubrir los cargos a renovar. b) Cada lista será auspiciada por no menos de diez asociados que reúnan las condiciones establecidas por este Estatuto para ser electos. Lo firmarán los asociados proponentes. Los asociados propuestos manifestarán por escrito su conformidad con la inclusión en lista y contraerán el compromiso de asumir los respectivos cargos si fueran electos. Artículo N° 43: Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la simple mayoría de los presentes en el momento

de la votación, con la excepción de las relativas a las reformas del estatuto, cambio de objeto social, fusión o incorporación o disolución de la Cooperativa, para las cuales se exigirá una mayoría de 2/3 de los asociados presentes en el momento de la votación. Los que se abstengan de votar serán considerados, a los efectos del cómputo, como ausentes.

La documentación respectiva se encuentra a disposición de los señores asociados en el local de la administración de la Cooperativa, calle España 1.630, Chabás.

$ 125,88 457605 Ago. 25 Ago. 26

CENTRO VECINAL VILLANI

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Frontera (S. Fe), 11 de Agosto de 2.021.

Señor asociado de la asociación civil con personería jurídica Centro Vecinal Villani.

La comisión directiva de la asociación civil con personería jurídica Centro Vecinal Villani. en su reunión del día 10/08/2021, resolvió convocar a los señores asociados a celebrar la asamblea ordinaria anual, la cual tendrá lugar el día 10/09/2021 a las 19 horas en el local institucional sito en calle Siete N° 2.294 de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

El ORDEN DEL DÍA de la asamblea será el siguiente: 1º- Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; 2°- Consideración de los motivos por los cuales esta Asamblea se convoca fuera de los términos legales y estatutarios. 3º- Lectura del acta de la asamblea anterior; 4º- Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización de los ejercicios cerrados 30 de Junio de 2.019 y 30 de Junio de 2.020. 5º- Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la comisión directiva y dos miembros de la Comisión revisora de cuentas, por vencimiento de mandatos prorrogados de los actuales miembros por el término de dos años.

NOTA: Conforme al artículo XXXVI del estatuto, si a la hora indicada en la convocatoria no hubieran concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente Una (1) horas después, cualquiera sea el número de los presentes.

$ 89,10 458379 Ago. 25 Ago. 26

CONSTRUCCIONES ING. E. C. OLIVA S.A.I.C. e I.

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Construcciones Ingeniero Eduardo C. Oliva SAICI, convoca a asamblea ordinaria de accionistas, a celebrarse en la sede social el día 13 de septiembre de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.

Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 50º ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021;

Consideración de la gestión cumplida por el Directorio en dicho período;

Consideración de la gestión cumplida por la Sindicatura en dicho período;

Consideración de la afectación de los resultados del 50º ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021 y acumulados a dicha fecha;

Retribución al Directorio y Síndico, art. 261 Ley 19.550;

Designación de un síndico titular y un suplente por finalización de funciones.

Autorizaciones.

MARÍA HORTENSIA OLIVA

Presidente

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley No. 19550 y sus reformas, los señores accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones deberán efectuarse en la sede social, en Primera Junta No. 2507, piso 8, Santa Fe, en el horario de 8.30 a 12.30 horas.

SANTA FE, Agosto de 2021

$ 430 458265 Ago. 25 Ago. 31

COLEGIO DE INGENIEROS

ESPECIALISTAS DE LA

PROVINCIA DE SANTA FE

DISTRITO I

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de los Artículos 27, 28 y 32º inc A) de los Estatutos, convócase a los Profesionales Ingenieros Especialistas de la Provincia de Santa Fe del Distrito I a Asamblea Anual Ordinaria Distrital, en la que se pondrá en consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

2. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.

2. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

3. Exposición de los motivos por la suspensión de la Asamblea convocada para el 30/04/2020, por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 297/20, ss y cctes y demás normas complementarias dictadas en el orden Nacional y Provincial sobre la situación COVID- 19.

4. Memoria y Balance de los Ejercicios N° 24 y 25. Informe del Revisor de Cuentas.

5. Presupuesto de gastos años 2020 y 2021.

La Asamblea se llevará a cabo el día jueves 23 de setiembre de 2021, a las 17 horas, en la ciudad de Santa Fe, en la sede del CIE, San Martín 1748.

$ 135 458410 Ago. 25 Ago. 27

INSTITUTO MÉDICO PÉREZ S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de septiembre de 2021, a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano Nº 1602 de la ciudad de Pérez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación del o los accionistas para confeccionar el acta de asamblea y firmarla juntamente con el Señor Presidente;

2) Consideración de las siguientes reformas estatutarias:

2.1) Consideración de la ampliación del objeto social;

2.2) Ratificación del aumento de capital social dispuesto por asamblea general extraordinaria del 1º de junio de 2018;

2.3) Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas al 31/12/2020;

2.4) Consideración del aumento del Capital Social hasta la suma de $ 16.000.000.- (pesos dieciséis millones) con la capitalización total del "Ajuste de Capital" y la posibilidad de integración del remanente con saldos acreedores o aportes en efectivo;

2.5) Consideración de otras reformas dispuestas en Asamblea General Extraordinaria del 01 de junio de 2018 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2020:

2.5.1) Ratificación de la modificación en las condiciones requeridas para ser accionistas.

2.5.2) Ratificación del cambio del número mínimo y máximo de Directores, del plazo de duración y obligatoriedad en la designación de Directores suplentes; y la incorporación de la posibilidad de reuniones a distancia, y fijación de domicilio electrónico de los miembros del Directorio y accionistas.

2.5.3) Ratificación de la actualización de la garantía de los Directores.

2.5.4) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura.

2.6) Consideración de las disposiciones del artículo décimo primero sobre representación y uso de la firma social;

2.7) Otras reformas estatutarias que se consideren oportunas por parte de la Asamblea e inserción de texto ordenado de estatuto.

4) Cambio de Sede Social;

5) Designación de los miembros del Directorio por un período de tres ejercicios;

6) Declaración personas expuestas políticamente Resolución UIF 134/2018 – Rectificado Resolución 15/2019;

7) Declaración Jurada sobre el origen lícito de los fondos – Ley N° 25246 y correspondientes Resoluciones de la UIF;

8) Autorización para representar a la sociedad ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe y Registro Público de Rosario.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

Teniendo en cuenta la posibilidad de una restricción o prohibición a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 prorrogado mediante decreto 167/2021 hasta el 31 de diciembre del 2021 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, Provincial y/o

Municipal, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se pone a disposición un correo electrónico de la administración: institutomedicoperez@arnetbiz.com.ar, a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, en la medida que se impongan nuevas restricciones con motivo del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, la registración a la Asamblea en forma electrónica y la celebración de la misma por videoconferencia. Llegado el caso, la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo el vínculo de acceso a la plataforma zoom para la admisión de su participación en la Asamblea y la indicación respecto a la modalidad de su celebración. En caso de no existir ningún tipo de restricción o prohibición a la libre circulación de las personas en general, la asamblea se desarrollará en Av. Belgrano Nº 1602 a la hora prevista.

$ 350 458641 Ago. 25 Ago. 31

PRESLOR MUTUAL

COMPENSADORA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 32º del Estatuto Social de Preslor Mutual Compensadora, el Consejo Directivo en reunión celebrada el 17/08/2021, resolvió convocar a los señores asociados de la entidad a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 30 de Septiembre de 2021, a las 17 horas, en las instalaciones del Club Atlético y Recreativo General San Martin, de calle Belgrano N° 144, de Puerto General San Martin, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos asambleistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.-

2º) Consideración sobre el/los motivo/s de la tardía convocatoria a Asamblea qué debió considerar la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio social del ejercicio social fenecido el 31 de Diciembre de 2019, y del ejercicio social del ejercicio social fenecido el 31 de Diciembre de 2020.-

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio fenecido al 31/12/2019.-

4º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio social fenecido al 31/12/2020.-

5º) Consideración sobre la retribución a los miembros del Consejo Directivo (Art.24, inc. C, Ley 20.321).-

6°)Alta del Reglamento del Bolsones Escolares.-

7º) Ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales.-

$ 45 458486 Ago. 25

Alcorta Bochas Club

COLEGIO DE INGENIEROS

ESPECIALISTAS DE LA

PROVINCIA DE SANTA FE

DISTRITO II

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de los Artículos 27, 28 y 32° inc A) de los Estatutos, convócase a los Profesionales Ingenieros Especialistas de la Provincia de Santa Fe del Distrito II a Asamblea Anual Ordinaria Distrital, en la que se pondrá en consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.

2. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

3. Exposición de los motivos por la suspensión de la Asamblea convocada para el 29/04/2021, por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 297/20, ss y cctes y demás normas complementarias dictadas en el orden Nacional y Provincial sobre la situación COVID-19.

4. Memoria y Balance de los Ejercicios Nº 24 y 25. Informe del Revisor de Cuentas.

5. Presupuesto de gastos años 2020 y 2021.

La Asamblea se llevará a cabo el día jueves 23 de Septiembre de 2021 a las 16 horas en San Lorenzo 2164 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

$ 135 458409 Ago. 25 Ago. 27

SEGUROMETAL

COOPERATIVA DE

SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEAS ELECTORALES DE

DISTRITO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 36° y 37° del Estatuto Social el Consejo de Administración de Segurometal Cooperativa de Seguros Limitada convoca a los Asociados en condiciones estatutarias a las Asambleas Electorales de Distrito que se realizarán el día 10 de Septiembre de 2021, a las 12.30 horas, en los siguientes Distritos Electorales: DISTRITO ELECTORAL N° 1: Lugar de la Asamblea, en la sede de la Cooperativa, calle Alvear 930, Rosario, Asociados domiciliados en las Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Santiago del Estero, Misiones y Formosa. DISTRITO ELECTORAL N°2: Lugar de la Asamblea, en Av. Mariano Moreno 211, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Asociados domiciliados en Provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego DISTRITO ELECTORAL N° 3: Lugar de la Asamblea, en 17 de Agosto 515 de Villa María Pcia. de Córdoba. Asociados domiciliados en las provincias de: Córdoba, San Luis, Mendoza, La Rioja, Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán y San Juan para elegir Delegados Titulares y Suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021 y que durarán en sus cargos hasta la posterior Asamblea Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de Presidente y Secretario de las Asambleas Electorales de Distrito.

2°) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para participar en las Asambleas (Ordinarias y/o Extraordinarias) de la Cooperativa, durante el período 2021/2022.

3°) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Se hace constar que el acto se llevará a cabo cumpliendo protocolos de higiene y seguridad para la prevención de Covid–19, siendo obligatorio el uso de barbijo. Las personas con cuadros febriles, respiratorios u otros síntomas compatibles con Covid–19 deben abstenerse de concurrir. Las personas mayores de 60 años o con comorbilidades podrán participar del acto suscribiendo una declaración jurada que le será provista por ésta Cooperativa en la que expresan la decisión de hacerlo por voluntad propia y en conocimiento de las normas nacionales y provinciales dictadas en virtud de la pandemia por Covid-19.-

Rosario, Agosto de 2021

ADOLFO O.A. BECCANI

Presidente

RAMÓN J. SANTINO

Secretario

NOTA.: Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto por el artículo pertinente de los Estatutos , que dice:

ARTICULO 37°, inc. 8°: La Asamblea Electoral de Distrito se realizará a la hora fijada en la convocatoria si se hubieran reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes al distrito. De no lograrse quórum en esa oportunidad serán válidas las Asambleas que se celebren una hora después, cualquiera sea el número de asistentes.-

$ 90 458449 Ago. 25 Ago. 26

CAJA MUTUAL ENTRE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA CAMPAÑA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Caja Mutual Entre Socios y Adherentes del Club Atlético y Biblioteca Campaña convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que llevará a cabo el día jueves 30 de Septiembre de 2021, a las 17.00 hs., en el domicilio de Av. Belgrano 1555, de la ciudad de Carcarañá, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.-

2º) Consideración sobre el/los motivo/s de la tardía convocatoria a Asamblea qué debió considerar la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio social del ejercicio social fenecido el 31 de Mayo de 2020.-

3º) Consideración sobre la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio social del ejercicio social fenecido el 31 de Mayo de 2020.-

4°) Consideración sobre la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio social del ejercicio social fenecido el 31 de Mayo de 2021.-

5°) Consideración de la elección, por vencimiento de mandatos, de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular 1º,Vocal Titular 2º, Vocal Suplente; Fiscalizador Titular 1º, Fiscalizador Titular 2º, Fiscalizador Titular 3º, Fiscalizador Suplente 1º, y Fiscalizador Suplente 2º, por un nuevo mandato.-

6º) Determinación sobre la mitad de las autoridades electas por la consideración del punto 3° de la presente convocatoria, que cumplirá por única vez, mandatos parcialesde un año (Art. 18° del Estatuto Social).-

7°) Consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales de asociados.-

$ 45 458280 Ago. 25

SOCIEDAD COSMOPOLITA

DE SS. MS. DE CHABÁS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Octubre de 2021, a las 21 hs., en nuestra sede social, San Martín 1434, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta.-

2.-Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2021.-

3.-Consideración sobre la aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 31/05/2021.-

4.-Consideración sobre el aumento de las cuotas sociales para la todas las categorías de asociados.-

MARIO TUDOR

Presidente

ARIEL STRIGLIO

Secretario

De los Estatutos: Conforme con lo dispuesto en el Art. 35 de no haber quórum a la hora fijada en la convocatoria, transcurrido treinta minutos se sesionará validamente con el número de socios presentes.

$ 33 458570 Ago. 25

ALCORTA BOCHAS CLUB

MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Alcorta Bochas Club, Mutual, Social y Deportivo, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 02 de Octubre de 2021, a las 17 horas, en el estadio situado en calle San Martín 401, de la localidad de Alcorta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos asambleistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.-

2º) Consideración sobre el/los motivo/s de la tardía convocatoria a Asamblea qué debió considerar la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio social fenecido el 31 de Diciembre de 2019, y el ejercicio social fenecido el 31 de Diciembre de 2020.-

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio social fenecido al 31/12/2019.-

4º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio social fenecido al 31/12/2020.-

5º) Elección, por finalización de mandatos, de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

6º) Consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de cuotas sociales.

7º) Consideración sobre el alta de los Reglamentos de los Servicios de Turismo, Órdenes de Compra, Proveeduría, y Seguros.-

8°) Modificación del Art. 56° del Estatuto Social.-

$ 45 458281 Ago. 25
